

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PUESTA EN MARCHA, DE UNA MESA DE NEGOCIACIÓN CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UN CONSENSO QUE PONGA FIN A LA PROBLEMÁTICA ACTUAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y PRIORICE EL INTERÉS DEL ALUMNO EN LA TOMA DE DECISIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0309]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de septiembre de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0309, relativa a puesta en marcha, de una mesa de negociación con el objetivo de alcanzar un consenso que ponga fin a la problemática actual en la comunidad educativa y priorice el interés del alumno en la toma de decisiones, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 405, correspondiente al día 17 de septiembre de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0309]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha, en el plazo máximo de un mes, una mesa de negociación en la que estén representados la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, así como los profesores y las familias con el objetivo de alcanzar un consenso que ponga fin a la problemática actual y priorice el interés del alumno en la toma de decisiones."